

ANDALUCISMOS LÉXICOS EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA. EL CASO DE ARVEJA, *FRIJÓN* Y *CHÍCHARO*

VERÓNICA FRANCO GONZÁLEZ

Universidad de Zaragoza

RESUMEN

En el presente trabajo se analizan las principales coincidencias de carácter léxico entre el andaluz y el español americano, para cuya revisión diacrónica se ha seleccionado el campo semántico de los productos agrícolas leguminosos, del cual hemos escogido las siguientes voces: *arveja*, *frijón* (*frijol*) y *chícharo*, a las que además hemos añadido algunas notas sobre la palabra *habichuela*. El estudio del uso, extensión, variantes y vitalidad actual de estos ejemplos nos permitirá confirmar la hipótesis del andalucismo del léxico americano, así como comprobar que las convergencias lingüísticas entre las hablas de Andalucía e Hispanoamérica van más allá de las meras cuestiones fonéticas.

PALABRAS CLAVE

Andalucismo léxico, español de América, coincidencias léxicas, hipótesis andalucista

ABSTRACT

The present work analyses the main lexical coincidences between Andalusian and American Spanish for whose diachronic review has been chosen leguminous agricultural products semantic field, of whom they have been selected the following voices: *arveja*, *frijón* (*frijol*) and *chícharo*, and we also have added some notes about the word *habichuela*. The study of the use, area, variants and present vitality of those examples will allow us to confirm the Andalucist hypothesis of American vocabulary, as well as prove that linguistic convergences between the speech of Andalusia and Spanish America goes beyond simple phonetic questions.

KEY WORDS

Lexical Andalucism, Spanish of America, lexical coincidences, Andalucist hypothesis

1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTOS PREVIOS

En este estudio¹ que se presenta a continuación se ofrece una reflexión acerca de las coincidencias léxicas que se dan hoy en día entre el andaluz y el español de América. Un análisis diacrónico del vocabulario general utilizado en Andalucía y en Hispanoamérica nos permite confirmar que dichas coincidencias existen y son relativamente abundantes. Frente a los habituales trabajos contrastivos centrados en cuestiones fonéticas, aquí proponemos ahondar en el análisis léxico de estas áreas, proponiendo, para acotar el ámbito de investigación, el estudio del campo semántico de los productos agrícolas leguminosos.

* Correo electrónico: veronicafrancogonzalez@gmail.com

¹ El presente artículo recoge las conclusiones de un trabajo de investigación más extenso realizado como becaria de colaboración en el Departamento de Lingüística General de la Universidad de Zaragoza, tutorizado por el Dr. D. José María Enguita Utrilla en el año 2010, titulado: «El léxico andaluz y el español de América». Aprovecho esta ocasión para expresar mi agradecimiento al Dr. Enguita por su inestimable ayuda para la realización de dicho estudio.

El español de América, tan apegado a la tradición, no se puede entender sin un estudio histórico. Por ello, para comprender las similitudes en torno al léxico común entre Andalucía e Hispanoamérica debemos partir del momento de la conquista de América por parte de los españoles, en 1492. En ese momento, se llevó a América un español diferenciado regionalmente, especialmente el de Andalucía. Todos los colonizadores hablaban castellano, pero con diferencias marcadas entre ellos. Como consecuencia del contacto lingüístico entre unos y otros hablantes españoles, se mezclaron esos diversos rasgos dialectales, produciéndose un proceso de *koineización* o nivelación lingüística. De este modo, al llegar los colonizadores españoles al Nuevo Mundo se conformó el español de América, en el que destacan ciertos rasgos andaluces, como el seseo, ya que de Andalucía procedía el porcentaje más amplio de los colonizadores.

Del mismo modo, en Andalucía se adoptaron algunos vocablos procedentes de las lenguas precolombinas, especialmente del taíno, así como otros americanismos que todavía hoy forman parte del léxico andaluz. Sobre ello, Frago (1994: 191) explica que, igual que parte de los americanismos léxicos penetraron en España desde el siglo XVI a través de los puertos de comercio marítimo andaluces de Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y Cádiz, el mismo proceso pero inverso se produjo desde tierras andaluzas hacia el Nuevo Mundo, de manera que llegaron allí numerosas palabras andaluzas (el grupo regional español más extenso) que pronto se transformaron en americanismos léxicos; en definitiva, «el andaluz condicionó enormemente la configuración del español americano, tanto en su vertiente fonética como en la del léxico».

El caso del léxico que aquí nos ocupa es significativo, ya que es donde destacan muchas palabras de uso general en América que en España quedan relegadas al español regional, fundamentalmente al español de Andalucía, como veremos a través de las voces seleccionadas para nuestro estudio (*arveja, frijón* y *chícharo*), llegando incluso a tratarse en ocasiones de vocablos utilizados únicamente en algunos reductos del territorio andaluz.

Por lo general, los lingüistas que investigan sobre el andalucismo en el español de América han dejado de lado el análisis de los aspectos léxicos, centrándose en otras cuestiones de tipo fonético-fonológico, gramatical o sintáctico, aunque esta tendencia viene a invertirse en las últimas décadas. Todos estos estudios constatan las amplias coincidencias lingüísticas entre Andalucía y América. La reciente elaboración de diccionarios de americanismos tanto generales como regionales² permite poder analizar este vocabulario de forma más precisa y poseer un amplio panorama de la disponibilidad léxica en América.

El andalucismo del español de América sigue siendo actualmente un asunto discutible, aunque la opinión generalizada entre los lingüistas es admitir las semejanzas léxicas entre el andaluz y el español americano. A través de este estudio hemos profundizado en las similitudes léxicas actuales entre el español hablado en Andalucía y el americano, tratando de ofrecer un estudio dialectal que ponga de manifiesto con fidelidad las preferencias reales de los hablantes en el uso del léxico referente a varios productos agrícolas (*arveja, chícharo* y *frijol*), para poder comprobar la efectiva vitalidad de dicho corpus.

² En los últimos años se ha enriquecido la bibliografía en torno a los americanismos, elaborándose numerosos glosarios y diccionarios que recogen las voces más representativas del español de América así como aquellas que son propias de algunos territorios concretos o regiones, entre otros: Cárdenas Molina (2000), Gómez de Silva (2003), Osán de Pérez Sáez (2006), Tornadú y Plager (2008) o Ugarte Chamorro (1997).

En este sentido, recogemos aquí una muestra de las coincidencias léxicas entre Andalucía y América teniendo en cuenta que, en ocasiones, será una tarea compleja discernir si estas voces se pueden considerar *andalucismos léxicos* o si, simplemente, son concurrencias lingüísticas. Y es que no debemos olvidar que el andaluz es un subdialecto del castellano, por lo que nutrió su lexicón de este, aunque su conservadurismo hace que actualmente mantenga algunas voces desaparecidas en castellano (no originarias del andaluz) y que otorgan cierta singularidad a las hablas andaluzas. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que muchos de los llamados *arcaísmos* del español americano podrían tener su origen precisamente en el dialecto andaluz de principios del siglo XVI, hipótesis difícil de comprobar pero que explicaría el componente arcaico de las voces americanas de uso actual que coinciden con las andaluzas. A este respecto, Moreno de Alba (1992: 101) añade que:

Si un vocablo, documentado en Alcalá o en el ALEA [vocabularios andaluces confiables para el autor], se emplea solo en Andalucía y no en el resto de España y se emplea o se conoce en América, constituye una coincidencia léxica entre América y el sur de España o, si se quiere, constituye un *americanismo andaluz*.

En definitiva, entendiendo que algunos andalucismos se utilizan en América, podemos hablar, si bien no de *andalucismos americanos* en sí mismos, al menos de coincidencias léxicas o semánticas entre Andalucía y América (Moreno de Alba 1992: 93). En todo caso, un estudio en profundidad de la documentación textual resultaría determinante para emitir un juicio más ajustado sobre esta cuestión.

2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN: EL ANDALUCISMO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA. EL CONCEPTO DE *ANDALUCISMO LÉXICO*

2.1. *El español de América*

El amplio territorio americano hispanohablante muestra una cierta diversidad de rasgos lingüísticos, especialmente léxicos, que permite diferenciar unos dialectos americanos de otros. Los factores que propiciaron estas diferencias parecen ser, según Humberto López Morales, el origen dialectal de los colonizadores, la diversidad de las lenguas indígenas, el aislamiento entre unos y otros núcleos de población y la ausencia de políticas lingüísticas niveladoras (*apud* Manuel Alvar 1996a: 19). Sobre este peculiar proceso se ha debatido mucho, en especial sobre la denominada *hipótesis andalucista*, que aquí defendemos, y es que en ningún caso se puede negar que las coincidencias lingüísticas del español americano con el andaluz son muy numerosas frente a las similitudes con otros regionalismos de España.

Menéndez Pidal (1958: 129, *apud* Toro Mérida 1984: 11) ya apuntaba al respecto que, si una palabra o frase era conocida en todo el continente, podía decirse que no había nacido en el Nuevo Mundo, sino que «sería corriente a fines del siglo XV y principios del XVI en Andalucía, de donde pasaron la mayor parte de los primeros pobladores de aquellas regiones».

2.2. *El andaluz y el andalucismo léxico*

La riqueza del léxico andaluz deja constancia de la heterogeneidad interna de este dialecto. A menudo se han atribuido a las hablas andaluzas algunas voces que se ha determinado considerar como exclusivas de dichas hablas, lo cual es una afirmación arriesgada, pues, como avisaba Alcalá Venceslada en su *Vocabulario andaluz* (VAV 1998:

7), hemos de tener en cuenta que, cuando estudiamos las voces utilizadas en Andalucía, aunque «las palabras han sido recogidas en Andalucía, no todas, ni mucho menos, son exclusivamente andaluzas».

Por otra parte, el registro de regionalismos o voces atribuidas a una extensión geográfica determinada es cada vez más difuso, puesto que la sociedad de la información y la comunicación en la que vivimos potencia la interacción y el contacto de lenguas a gran escala, por lo que es complicado delimitar el uso diatópico de un vocablo y, por tanto, atribuirlo a un espacio geográfico concreto.

En cuanto al concepto de *andalucismo léxico*, resulta complejo ofrecer una definición clara. Para este trabajo, vamos a considerar *andalucismos léxicos* aquellas voces que se utilizan en áreas extensas de Andalucía con un significado más o menos unitario y que no son vocablos conocidos ni utilizados en el resto del territorio español, a pesar de que puedan proceder de arcaísmos del castellano antiguo, que pudieron ser de uso general en España, pero cuyo empleo actual se reduce al territorio andaluz (Díaz Bravo 2006: en línea). Por otra parte, los andalucismos que aquí van a analizarse son voces conocidas en los dialectos más importantes del español de América, por lo que vamos a considerarlas *andalucismos léxicos del español americano*.

No son pocas las referencias escritas en torno al andalucismo presente en el español hablado en América. A pesar de que algunos lingüistas rechazan esta teoría, la mayor parte apoya este influjo de las hablas andaluzas en las características que todavía hoy presenta el español americano. Algunos de los principales defensores de esta hipótesis apuntan que las diferencias diatópicas del español llevado a América por parte de los conquistadores se trasladaron al nuevo continente cayendo en un «proceso de nivelación que afectó a todo fenómeno dialectal de origen español: en su nuevo marco geográfico y social los viejos límites regionales se rompen por la mezcla de población [...]», asumiendo unos hablantes rasgos peculiares de otros» (Frago y Franco 2003: 19).

Respecto a la controversia generada por el andalucismo del español de América, existen diversas opiniones. A pesar de la afirmación de Corominas³ sobre la imposibilidad de un andalucismo léxico en el español americano, en este estudio se defiende, y se puede corroborar a partir de numerosas fuentes y textos, que el andaluz y el español americano presentan muchísimas coincidencias léxicas que no pueden explicarse como meras convergencias recientes, sino que hay que buscar su origen en el momento de la conquista de América, cuando la influencia andaluza fue determinante.

En este sentido, Boyd-Bowman (1971, *apud* Frago y Franco 2003: 20) demostró la gran importancia de los andaluces en la conquista de América, entre otras cuestiones por su mayoría numérica frente a otras regiones, y afirmó que la huella que dejaron en las nuevas tierras incluyó tanto voces del andaluz patrimonial (como *chícharo*) como voces procedentes del noroeste peninsular, debido a la reconquista de Andalucía por gentes de aquel lugar.

Por su parte, Frago (1994: 127) insiste en que «puntos de coincidencia muy antiguos entre las dos modalidades los vamos a encontrar [...] con bastante frecuencia». Asimismo, comenta que algunas pocas coincidencias del andaluz con el español americano ya son capaces de «marcar afinidades dialectales y de resultar tipológicamente más valiosas que cientos de vocablos de tipo estándar» (1994: 126), como sucede en el caso de la palabra *alfajor*.

³ «El léxico andaluz, al poblarse América, apenas se diferenciaba del de Castilla (...). Si ya en fonética el andalucismo de América es tan discutible, en materia de vocablos no tiene sentido histórico alguno, y toda coincidencia, prescindiendo de raras excepciones apuntadas, podrá mirarse como fruto de convergencias recientes» (Corominas 1944: 140).

En este mismo sentido, Frago y Franco (2003: 20) añaden que dicha discusión «es centenaria y surgió precisamente porque se advirtieron semejanzas entre la modalidad americana y la andaluza del español». Explican estos autores que:

El andalucismo léxico apoya la certeza del andalucismo fonético, pues no hay región en América que no ofrezca un buen número de coincidencias léxicas, y tales correspondencias únicamente de una siembra lingüística llevada a cabo por sucesivas afluencias de emigrados andaluces pudieron haber germinado (2003: 22).

Y añaden Frago y Franco (2003: 22) que los rasgos andaluces no se presentan del mismo modo en toda la geografía americana, lo cual se explica porque «las fuerzas conducentes a la nivelación de las variedades hispánicas no han sido siempre las mismas en cualquier dominio americano», en aspectos étnicos, de contacto lingüístico, culturales, demográficos, etc.

Así pues, voces cuyo uso estaba más restringido en España antes de 1492 fueron asimiladas en el Nuevo Mundo por gentes de todas las procedencias, extendiéndose notablemente en este territorio, tanto de manera regional como de forma más general, a veces adoptando nuevas acepciones.

Aun así, hemos de tener en cuenta que no solo influyó el andaluz en el español de América, sino que hubo otras hablas meridionales que, en contacto con el español americano, prestaron voces y rasgos lingüísticos que se han seguido manteniendo en Hispanoamérica.

3. OBTENCIÓN DEL CORPUS LÉXICO

Para llevar a cabo este trabajo de investigación, hemos seleccionado tres palabras cuyo uso resulta interesante estudiar para analizar la influencia del andaluz en el español americano y dar cuenta de la estrecha relación entre ambos en cuanto al léxico se refiere. El motivo de escoger el campo de la alimentación y, especialmente, el de los productos agrícolas, se justifica por el hecho de que dicho ámbito es uno de los más ricos terminológicamente, ya que se trata de voces utilizadas históricamente que se han mantenido en muchos casos fieles a la tradición y que, por las relaciones comerciales, han podido transferirse más fácilmente de un territorio a otro durante los siglos posteriores a la conquista americana.

Una vez acotado el campo semántico de trabajo, se procedió a seleccionar un conjunto de vocablos que tuvieran la particularidad de utilizarse con una amplia extensión en el territorio andaluz, no siendo, por tanto, palabras de uso general en el resto de España para denominar aquellos mismos frutos. Mediante la consulta de diccionarios de regionalismos y de atlas lingüísticos⁴, se extrajo un número suficiente de voces que, en principio, se utilizaban tanto en Andalucía como en América para denominar diferentes productos agrícolas, y se obtuvo el siguiente corpus: *alcaucil* ('alcachofa'), *arveja* ('guisante'), *carozo* ('hueso de un fruto'), *chícharo* ('guisante'), *cogollo* ('cogollo'), *damasco* ('melocotón/albaricoque'), *durazno* ('melocotón'), *frijón/frijol* ('judía'), *garbanza* ('garbanzo grande'), *habichuela* ('judía'), *prisco* ('melocotón'), *tuno* ('higo chumbo'). Una vez obtenida esta selección de vocablos, se llevó a cabo una evaluación para comprobar si se ajustaban a los criterios de nuestro estudio, esto es, si podían considerarse *andalucismos americanos*, concluyéndose que *arveja*, *chícharo* y *frijón/frijol* eran voces con alto uso lingüístico en Andalucía y

⁴ El proceso de selección del corpus se detalla por extenso en §4.

también en muchas regiones de América, por lo que resultaban de gran interés para nuestro propósito.

A continuación, vamos a estudiar dichas unidades de trabajo, cuyo uso y extensión geográfica hemos procedido a analizar en profundidad a través de diversas fuentes bibliográficas, desglosando su significado y las posibles convergencias o divergencias de uso entre sus distintas localizaciones geográficas, definiendo de este modo la vigencia de estos términos en el habla actual de Andalucía y América.

4. METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Para analizar nuestro corpus, una de las tareas fundamentales ha consistido en recabar información procedente de los atlas lingüísticos, especialmente del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*, para comprobar el grado de difusión y expansión de las palabras seleccionadas en el territorio andaluz. El análisis del *ALEA* nos ha permitido estudiar el léxico de una manera más concreta, pudiendo trabajar sobre el campo semántico que aquí nos interesaba, el agrícola, lo cual nos proporcionó voces muy especializadas referentes a las plantas leguminosas.

Por otro lado, para poder realizar esta misma operación con el léxico americano, se estudiaron los atlas lingüísticos de Chile (*Atlas Lingüístico Etnográfico del Sur de Chile, ALESUCH*), de Colombia (*Atlas Lingüístico Etnográfico de Colombia, ALEC*) y de México (*Atlas Lingüístico de México, ALM*)⁵, aunque apenas proporcionaron información relevante para nuestro trabajo. Por este motivo, resultó necesario contar con otras fuentes informativas para comprobar y corroborar los usos léxicos del español de América en cuanto a los términos escogidos para nuestra investigación.

En este sentido, para analizar en profundidad el uso de estas voces, su procedencia y recolectar testimonios escritos sobre su empleo, se llevó a cabo el siguiente proceso de cotejo de diversas fuentes bibliográficas indispensables para un estudio léxico. En primer lugar, se confrontó la información obtenida de los atlas con varios diccionarios, entre los que destacan: el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, que recoge voces procedentes de todo el ámbito panhispánico pero no contiene la totalidad de regionalismos, por lo que es una fuente a tener en cuenta pero no exclusivamente; el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)* de Corominas y Pascual, obra de referencia; y el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* de Manuel Alvar (*TLHA*), magna obra lexicográfica sobre el andaluz. En segundo lugar, se verificó la pertenencia o no de los vocablos al español americano, tarea que se realizó fundamentalmente mediante la consulta de los diccionarios diferenciales de americanismos de tipo general y regional. A este respecto, hemos de tener en cuenta la afirmación de Moreno de Alba (1992: 84) de que «las simples compilaciones que aparecen en los diccionarios no resultan confiables para establecer, ni diacrónica ni, sobre todo, sincrónicamente, una lista fidedigna de andalucismos americanos», por lo que no nos hemos valido en este trabajo únicamente de los testimonios recogidos en estos diccionarios de americanismos, sino que hemos incluido diversas fuentes informativas para valorar los usos léxicos aquí estudiados. En tercer lugar, es necesario citar otras obras que ha resultado conveniente consultar, como son el *VAV*, teniendo en

⁵ Además del *ALEA* para Andalucía, respecto a los atlas americanos, se consultaron solamente el *ALESUCH*, el *ALEC* y el *ALM* por no haber podido tener acceso a la consulta de otros atlas lingüísticos americanos, aunque consideramos que estos tres son suficientemente representativos del español de América, a pesar de que apenas aportan nuevos datos respecto a los que presenta el resto de la bibliografía estudiada. Adviéntase que las citas de los atlas se incluyen en el cuerpo del texto cuando se trata de un máximo de tres localizaciones y en nota cuando superan dicha cantidad.

cuenta que no recoge exclusivamente andalucismos, el *Tesoro de la lengua castellana o española* (*TLCE*) de Covarrubias y otros trabajos de lingüistas consagrados como Juan Antonio Frago Gracia (1993, 1994 y 2003), Manuel Alvar Ezquerra (1952, 1996a, 1996b, 2000 y 2004) o José María Enguita Utrilla (2004).

En definitiva, se ha tratado en este trabajo de estudiar en profundidad la evolución de las voces propuestas, *arveja*, *chícharo* y *frijón/frijol* a lo largo de las últimas décadas, indagando en sus orígenes y su procedencia geolocal, comprobando su incidencia en el mundo panhispánico a través de la consulta y estudio de diversas fuentes bibliográficas y testimonios⁶.

5. ANÁLISIS DEL CORPUS LÉXICO

Los vocablos con los que se ha trabajado en este estudio sobre el léxico común andaluz y americano se extrajeron de un corpus inicial más amplio de voces que designan productos agrícolas⁷, por considerarse las más interesantes para analizar el andalucismo léxico en el español de América.

Así pues, a continuación se van a exponer los resultados obtenidos de nuestro estudio sobre las palabras *arveja*, *chícharo* y *frijón* (y su variedad *frijol*).

5.1. *El caso de arveja*

Arveja (o *alveja*, como a veces se pronuncia) se utiliza fundamentalmente con el valor de ‘guisante’. Con este significado aparece en el *DRAE* (*s.v. arveja*), donde se muestra como americanismo de uso en Argentina, Colombia y Chile.

En cuanto al uso andaluz de esta voz (que el *DRAE* registra a través de la entrada *arvejona* (~ *loca*), con la acepción de ‘arveja silvestre’), a pesar de que el *ALEA* no aporta datos acerca de esta palabra (únicamente se recoge con el significado de ‘almorta’ en *ALEA*, I, 110n: Ma501), encontramos en el *TLHA* (*s.v. arveja*) este vocablo definido como ‘planta parecida al guisante cuyas semillas sirven para alimentar a las palomas, perdices, etc.’, cuyo mismo uso recoge Rodríguez Gómez (*s.v. arveja*) en Villamartín, en la provincia de Cádiz.

También se registra en el *TLHA* la forma *arvejón*, con el significado de ‘almorta’ y de ‘guisante’, valor que queda testimoniado en el *ALEA* en puntos de Córdoba, Sevilla y

⁶ Finalmente, se observó que en algunos casos este proceso no se reveló suficientemente satisfactorio, ya que los resultados obtenidos podían parecer, en ocasiones, poco acordes con el habla actual, por haberse extraído de estudios realizados, en algunos casos, hace varias décadas. Para resolver esta contrariedad, se consultó a hablantes nativos, tanto de andaluz como de español de América, a través de entrevistas personales, consulta de foros gastronómicos y de los foros lingüísticos del Centro Virtual Cervantes (<http://cvc.cervantes.es/foros/default.asp>). Sobre la realización de encuestas o entrevistas dialectales para este fin Moreno de Alba (1992: 97) comenta que «independientemente del carácter arcaico o relativamente moderno de los supuestos andalucismos del español americano, es conveniente determinar su efectiva vitalidad actual mediante encuestas de dialectología tradicional». Si bien en este caso no se ha procedido a realizar un gran número de encuestas formalmente, sí se ha recopilado información valiosa a través de las entrevistas con algunos de los informantes, a modo de muestra, para obtener conclusiones más certeras de los usos léxicos en Andalucía y América. En cuanto a los informantes andaluces, procedían dos de ellos de la provincia de Jaén, uno de Almería, uno de Cádiz y otro de Sevilla (hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 27 y los 50 años); mientras que los informantes americanos procedían de diversos países, que se concretan en los casos en que la información obtenida ha resultado relevante para incluirla en este estudio.

⁷ Dicho corpus consta de las palabras: *alcaucil*, *arveja*, *carozo*, *chícharo*, *cojollo*, *damasco*, *durazno*, *frijón/frijol*, *garbanza*, *habichuela*, *prisco*, *tuno*, como se ha citado en §3.

alguna localidad de Cádiz y Málaga⁸; y como ‘planta parecida a la arveja pero con las semillas más pequeñas’, como se registra tanto en el *DRAE* (lo recoge como andalucismo con el significado de ‘almorta’) como en Rodríguez Gómez (*s.v. arvejón*) en Villamartín. Esta palabra posee más variantes, entre las que se encuentran: *arvejona* (en el *TLHA*: ‘arveja, planta papilionácea’; ‘arveja silvestre’ y ‘arvejona loca’ en el *VAV*), *arvejote* (‘arvejón’, que se registra en Almería según el *VAV*), *arverja* o *arverjana* (para ‘arveja bravía’, *VAV*), esta última considerada un arabismo procedente del cruce lingüístico de la forma *arveja* (del latín) y *aljulbána* (del andalusí, a su vez del clásico JULBĀNAH) (Corriente 2009: 173).

Respecto al uso andaluz de esta voz, además de que numerosas fuentes orales proporcionan registros de *arveja* en Sevilla, fundamentalmente, encontramos otros testimonios de autoridad que la conciben como una palabra utilizada en Andalucía, aunque no exclusivamente.

Así, en el *DECH* (*s.v. arveja*) se cita el empleo de *arveja* (del latín *ERVILIA* ‘planta análoga a los yeros y a los garbanzos’) en la provincia gaditana, a pesar de que no lo presenta como andalucismo, y añade que se utiliza en América del Sur y en América Central con el valor de ‘guisante’.

Por otro lado, Covarrubias (*TLCE*: *s.v. arveja*) registra *arveja* (‘legumbre conocida’) y añade que a otra clase de *arvejas* las llaman *arvejones*, y que «suelen hacer dellos potaje, como de los garbanzos cuando están verdes»⁹.

Si hacemos una búsqueda en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (*NTLE*), podemos observar cuál ha sido la evolución de la familia léxica de *arveja*, apareciendo esta ya en *Autoridades* e incluyéndose en 1780 *alverjón* (*s.v. arvejón*) como andalucismo. Desde la edición de 1817 se comienza a marcar como andalucismo *arvejón* y *arvejona*, con su variante *arvejona loca*, como hemos comentado anteriormente, y a partir de 1992 se registra el uso de *arveja* en Argentina, Colombia y Chile, manteniendo la consideración andaluza para *arvejón* y *arvejona (loca)*.

En relación con la extendida variante *alverja* también hemos encontrado resultados relevantes en el *NTLE*. Desde 1726 se identifica *alverjón* como voz utilizada en Andalucía, nuevamente siendo esta forma la marcada geolocalmente, frente a *alverja* (*alverjana*), al igual que sucedía con el par *arveja-arvejón*. Sin embargo, desde la edición de 1992 se marca únicamente *alverja* como americanismo con el valor de ‘guisante’, dejando las otras variantes sin marca dialectal.

Por otra parte, para el uso propiamente americano, recogen esta palabra los diccionarios de americanismos específicos de Perú, Uruguay (donde conviven *arveja* y *alveja*), Chile, México (*alveja*) y Argentina¹⁰.

Lerner (1974: 61) anota que, aunque esta voz es general en toda Sudamérica y América Central, no se utiliza en México ni en Puerto Rico (aunque, como acabamos de

⁸ ALEA, I, 110: Ca205; Co202, Co608; Ma200; Se403, Se405.

⁹ Igualmente se comenta en el *TLCE* que se utiliza esta palabra para disminuir el valor de una cosa («no vale una arveja»), significado con el que se registra como una voz general del castellano antiguo. Igualmente, el *Diccionario medieval español* de Martín Alonso (1986), se nombra *arveja* como voz procedente del latín *ERVILIA*, de *ERVUM* (‘algarroba’: planta leguminosa). Se citan para esta palabra como autoridades el *Vocabulario* de Alonso de Palencia y el *Vocabulario español-latino* de Nebrija. Además, se añaden algunas referencias textuales procedentes de obras literarias clásicas entre el siglo XIII y XV, como el *Libro de Alexandre* («nol valíen a poro tres arbejas podridas») o el *Poema de Fernán González* («el amor tiene por noble cosa lo que non vale una arveja»), en las que se da cuenta del poco valor de esta planta. También el *Diccionario de castellano antiguo. Léxico español medieval y del siglo de oro*, de Gutiérrez Tuñón (2002), registra esta palabra con el significado de ‘guisante’.

¹⁰ Las referencias de estas obras lexicográficas se recogen en el apartado correspondiente a la bibliografía de este artículo.

ver, se recoge *alveja* en México, según el *Diccionario breve de mexicanismos*) pero sí en Cuba, El Salvador y en Venezuela. Respecto a Andalucía, identifica *arveja* como ‘guisante’ en el noreste de Cádiz, donde también se registra la variante *alverja*.

Asimismo, el *Diccionario del habla chilena* (s.v. *arveja*) localiza *arveja* (‘guisante, arvejo’) tanto en Chile como en Colombia y Venezuela.

Ropero Núñez, que recoge en localidades de Sevilla y Córdoba la variante *arvejón*, (de *arveja*, que es como se llamaba al guisante hasta el siglo XVI), añade que, «de hecho, en el español de América se usa normalmente *alverja* para denominar al guisante» (1989: 61). También registra la forma *alverjón*, que se nombra en *Historia de una finca*, de J. y J. de las Cuevas¹¹, aunque la voz que recogen tanto el *DRAE* como el VAV es *arvejón*, «que es como en Andalucía se llama a la almorta, planta de la familia de las papilionáceas, alimento del ganado» (Ropero Núñez 1989: 77).

Frago y Franco (2003:134) anotan que Moreno de Alba (1992) pone reparos a considerar la supuesta filiación de muchos términos que aparecen en los repertorios léxicos como *andalucismos americanistas*, como ya se ha explicado anteriormente. Una primera observación va dirigida a la constatación de dichos supuestos andalucismos como arcaísmos o pseudoarcaísmos en América. Pocos serían así los términos panamericanos de uso también andaluz, basándonos en la obra de Lerner (1974: 91), entre los que, como hemos visto sí se incluye *arveja*, uno de los 18 arcaísmos andaluces que él considera propios de todo el continente americano o de buena parte de él, del total de 106 voces americanas que seleccionó como habladas en algún punto de Andalucía (de entre 528 arcaísmos del español de América). Hemos de precisar en este punto que, cuando Lerner habla de *arcaísmos en el español de América* debemos entender que hace alusión a voces de poco o ningún uso en la Península actualmente pero que gozan de cierta vitalidad actualmente en regiones más o menos extensas de América, por lo que son arcaísmos relativos y no absolutos (Lerner 1974: 92).

Por su parte, Moreno de Alba (1992: 111) considera que esta palabra no debería atribuirse al andaluz y añade que el conocimiento de las supuestas voces andaluzas en América es escaso y, además, son términos que se conocen en otras variedades regionales de España. También nombra *arveja* y *alverja* como variantes de *guisante* en el habla, según las preferencias y niveles de uso de los hablantes, a las que se suman diversas formas como *chícharo* en México y La Habana, *petitpois* en Managua y Panamá, *pitipuá* en San Juan y Caracas y *gandules* en Santo Domingo¹².

Igualmente el *Diccionario de americanismos en Salta y Jujuy* (sv. *arveja*) cita esta voz como forma arcaica para designar al guisante, junto con las variantes *arberjilla* o *arverjilla* como ‘planta forrajera’. Documenta la primera voz en el *Diccionario del habla de los argentinos*, en Lerner (América del Sur, central, Costa Rica y Cuba), en el *Nuevo Diccionario de Argentinismos*, en el *Diccionario de las coincidencias léxicas*

¹¹ «Hay que darle la primera ración de *alverjones* molidos en la paja a los bueyes de trabajo» (*apud* Ropero Núñez 1989: 17).

¹² A este respecto, podemos añadir que existe una lista de derivados de *arveja* que se consideran sinónimos de *algarroba*, los cuales, sin embargo, no desempeñan ningún papel destacado ni dentro de los conceptos botánicos, ni de los lexicográficos. En el *Thesaurus Gran Sopena de Sinónimos y asociación de ideas* de Ortega Cervero (1994), encontramos las siguientes entradas que constituyen los sinónimos de la palabra *algarroba*, refiriéndose tanto a la planta como a su semilla (*Actas de las XII Jornadas sobre la Enseñanza de la Lengua Española*: en línea):

Alverja, arvejilla (no se encuentra en el registro del *DRAE*), *alverjón* (no se encuentra en el registro del *DRAE*), *arvejo* (Amér. ‘guisante’), *arvejana* (también con el valor de ‘guisante’), *ervilla* (de la forma latina), y otras formas que distan más de nuestra estudiada *arveja*, como *yero*, *garroba* (Amér. ‘guisante’), *algarrobilla*, *garrubia*, *áfaca*, *vicia*, *vezá* y *copinol* (de *curbaril*: ‘árbol de la familia de las Papilionáceas’).

entre el español de Canarias y el español de América, el DRAE (en Argentina, Colombia y Chile), en el de María Moliner (Chile) y en el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*.

Por otro lado, en el *Diccionario Integral del español de la Argentina* (s.v. *arveja*) la localiza en Argentina y la define como:

Planta herbácea anual de la familia de las leguminosas, de tallos inclinados, rastreros o trepadores, de flores rosas, blancas o violetas y cuyo fruto es una vaina colgante que contiene en su interior numerosas semillas comestibles, verdes blancas o amarillas. También semilla comestible de la arveja.

Finalmente, el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española (AALE: s.v. *arveja*) la registra en Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay como ‘alverja, planta y semilla (*arvejón*)’.

5.2. El caso de chícharo

La palabra *chícharo* se presenta en el DRAE sin ningún tipo de marca dialectal, con el significado de ‘guisante, garbanzo, judía’, y se añade su procedencia del mozárabe *ČIČAR[O]*, a su vez del latín *CICERA*.

Los datos que aporta el ALEA muestran que esta palabra se dice en Sevilla con el significado de ‘judía blanca’ o ‘judía pinta’ (*chícharo de color*), valor este último con el que también aparece en la provincia de Málaga. Asimismo, en algunas localidades cordobesas se utiliza como sinónimo de ‘judía verde’.

Por otro lado, en el TLHA (s.v. *chícharo*) se afirma el uso de este vocablo en toda la comunidad andaluza, con el valor de ‘guisante’. El TLHA registra esta voz con el valor de ‘judía blanca’ en la provincia de Sevilla¹³; como ‘judía pinta’ en Málaga y puntos aislados de Sevilla¹⁴; con el significado de ‘guisante’ en todas las provincias andaluzas¹⁵; y aisladamente como ‘judía verde’ (ALEA, II, 317: Co401), ‘guisante negro’ (ALEA, I, 110n: J308), ‘guisante seco’ (ALEA, I, 110n: Gr307), ‘judía alargada’ (ALEA, I, 110n: Ma600) o ‘jurel’ (Fernández Lupiáñez 1962, lo recoge en Vera, Almería).

Aparte de estos valores de *chícharo*, es habitual combinar este sustantivo con diversos sintagmas adjetivos, como es el caso de los que recoge también el TLHA: *chícharo blanco* (‘judía blanca’, en Se102 y Se307, ALEA, II, 315), *chícharo de color* (‘judía pinta’, en Se102, ALEA, II, 316) o *chícharo negro* (con el valor de ‘guisante’ en Gr203, ALEA, I, 110; y con el valor de ‘judía pinta’ en Se304 y Se307, ALEA, II, 316), entre otros.

Si observamos los datos proporcionados por el NTLLE, observamos que en 1783 se mantenía la marca dialectal andaluza de la palabra, que fue perdiéndose a partir de 1852.

¹³ ALEA, II, 315: Se300, Se301, Se302, Se304, Se305 Se306, Se310, Se500.

¹⁴ ALEA, II, 316: Ma300, Ma301, Ma302, Ma501; Se500.

¹⁵ ALEA, I, 110: Al201, Al202, Al405, Al502; Ca100, Ca101, Ca102, Ca201, Ca202, Ca203, Ca204, Ca301, Ca302, Ca500, Ca601; Co101, Co102, Co103, Co200, Co201, Co602, Co605, Co607; Gr202, Gr300, Gr301, Gr306, Gr308, Gr402, Gr404, Gr405, Gr410, Gr500, Gr501, Gr503, Gr507, Gr510, Gr514, Gr600, Gr602; H100, H101, H102, H200, H201, H202, H203, H204, H300, H301, H302, H303, H400, H401, H500, H501, H502, H504, H600; J100, J103, J202, J307, J400, J502, J503, J600; Ma100, Ma102, Ma202, Ma203, Ma303, Ma400, Ma401, Ma402, Ma403, Ma404, Ma404, Ma405, Ma406, Ma407; Se101, Se503, Se601, Se603.

En cuanto al andalucismo de esta voz, Ropero Núñez en sus *Estudios sobre el léxico andaluz* (1989: 61) expone que el léxico en torno a las legumbres en Andalucía es muy variado y rico y añade que, en las hablas andaluzas, la forma más característica para denominar a la judía y al guisante es *chícharo*, ya que se puede documentar en la totalidad de la comunidad, especialmente en la zona occidental, más concretamente en la provincia de Huelva, y comenta:

El término *chícharo* tiene su origen en la palabra latina CICER, CICÉRIS que significa ‘garbanzo’. Posiblemente este significado de ‘garbanzo’ es el que tuvo en un principio; después se ha utilizado para denominar a la habichuela y al guisante. De hecho, el *DRAE* da a *chícharo* el significado de ‘guisante, garbanzo, judía’.

Jiménez Fernández (1999: 64) resume las formas léxicas para denominar a la judía blanca a través de *chícharo* o *frijón blanco*, entendidas estas voces como andalucismos occidentales y clasificando la palabra *chícharo* como mozárabismo. A este respecto, podemos añadir que las voces mozárabes fueron asimiladas al suceder la Reconquista pero en Castilla la Nueva, Murcia y Andalucía el castellano fue hablado junto con el mozárabe por los mismos individuos durante un tiempo prolongado con posteridad a la conquista, gozando durante este tiempo de gran prestigio, por lo que introdujeron términos fundamentalmente cotidianos y agrícolas, entre los que se encuentran *chícharo*, *judía* o *habichuela* (siendo la forma *alubia*¹⁶ un arabismo).

Por su parte, Frago y Franco (2003: 21) entienden *chícharo* como un ejemplo de voz patrimonial andaluza que fue llevada a América y, del mismo modo, Gutier (2010: 204) sitúa la procedencia de *chícharo* en la lengua romance andaluza (*cícero>chícharo*)¹⁷ y explica que, «dependiendo de la zona, se denomina con este nombre al guisante, garbanzo o judía», y añade una cita de Fernando Quiñones en *Las mil noches de Hortensia Romero*: «y guisado con papas, y en salsa verde con chícharos» (apud Gutier 2010: 204). Parece, pues, que esta palabra se puede considerar como originaria del andaluz y que, por tanto, fue llevada por los conquistadores andaluces y extendida en América¹⁸.

Por otro lado, en cuanto a los usos propiamente americanos de *chícharo*, encontramos varias fuentes que proporcionan datos relevantes sobre los mismos. Si bien Corominas y Pascual (*DECH*: s.v. *chícharo*) afirman el uso de *chícharo* en Andalucía, también aseguran que se utiliza esta voz en Cuba y México.

En este sentido, Lerner (1974: 88) incluye *chícharo* ('guisante') como una palabra de uso general en Andalucía, cuyo uso se ha extendido, y que se documenta asimismo en Cuba, México, Honduras, Puerto Rico y Uruguay, esto es, en menos de seis países americanos, por lo que la considera una voz arcaica. Observamos también que su extensión en el español de América es menor que la de otras voces como *arveja* para el mismo significado.

¹⁶ Únicamente en un punto de Huelva (H402) se documenta *alubia* para denominar a la judía blanca, prefiriéndose así el arabismo frente a la voz procedente del latín FABA, influjo árabe que queda justificado por encontrarse situada esta localidad onubense dentro de la zona de influencia leonesa (Garulo 1983: 58).

¹⁷ La misma procedencia anota Federico Corriente (1999), y precisa su procedencia del romandalusí *CÍCARO, una forma híbrida arábigo-romance producida en el romance septentrional.

¹⁸ Además, se puede afirmar que el uso de *chícharo* goza de vitalidad actualmente en Andalucía, como hemos corroborado directamente a partir de hablantes andaluces procedentes de diversas provincias. Así, hemos sabido que se emplea frecuentemente *chícharo* en Sevilla (como ‘guisante, judía, frijol’) y en Cádiz (con el valor de ‘guisante’), disminuyendo su uso progresivamente conforme nos acercamos a la parte más oriental de la comunidad andaluza.

Humberto López Morales (1992: 433) considera *chícharo* como un arcaísmo con el significado de ‘guisante’.

Por otro lado, el *Diccionario integral del español de la Argentina* (s.v. *chícharo*) registra *chícharo* como sinónimo de *arveja*, y marca esta voz como no propia de la variedad argentina, registrándose en México.

También el *Diccionario de americanismos* de la AALE (s.v. *chícharo*) registra esta voz en México, Nicaragua y Cuba con el significado de ‘alverja, y también semilla del chícharo, planta trepadora’, y en Honduras y República Dominicana como ‘guisante parecido al frijol o la habichuela’.

Del mismo modo, nos hemos cerciorado de la vitalidad actual de la palabra *chícharo* en América mediante la consulta de esta entrada en los diccionarios regionales de americanismos, donde hemos obtenido los resultados esperados: se registra dicha palabra en los diccionarios específicos de México (con el valor de ‘guisante, garbanzo, frijol, arveja...’), Chile y Cuba.

5.3. El caso de frijón-frijol

En este apartado vamos a ofrecer un estudio sobre la pareja de voces *frijón-frijol*, palabras parcialmente sinónimas y complementarias geoelectralmente, ya que cada una se utiliza a modo general en distintas zonas del territorio panhispánico. Así pues, se va a detallar a continuación la localización de cada una de estas voces y sus variantes así como las acepciones que adoptan en cada población.

Frijol queda recogido en el *DRAE* como americanismo, con el significado de ‘judía’ y en ningún caso cita su uso fuera del español de América. Sin embargo, si buscamos la entrada *frijón*, esta aparece como andalucismo exclusivamente, y se registra con el mismo valor pero sin marca dialectal *fréjol* (del latín *FASEÖLUS*, y este del griego *φάσηλος*, influido por el mozárabe *brísol*, *gríjol*, ‘guisante’). Por su parte, Lerner (1974: 152) afirma que las variantes *frijol-frijón* son propias de Andalucía y de México, las Antillas, Perú, Nuevo México, Nicaragua, Panamá y Colombia (*frisol*).

La RAE, en el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (s.v. *frijol* o *fríjol*), recoge la siguiente entrada:

‘Planta leguminosa, de fruto en vaina y semilla en forma de riñón’. También designa el fruto y, especialmente, la semilla. Tiene dos acentuaciones válidas: la aguda *frijol*, mayoritaria en el uso, y la llana *fríjol*. Es voz de uso general en América, aunque en los países de América del Sur, especialmente en la Argentina, el Uruguay y Chile, se emplea con preferencia el quechuismo *poroto*. Las variantes *frejol* y *fréjol* son menos usadas, salvo en el Ecuador (donde la forma *fréjol* alterna con *poroto*) y el Perú (donde se emplea con preferencia la aguda *frejol*). En España, los términos *frijol* y *frejol*, con sus variantes llanas, solo se emplean en algunas regiones, ya que los términos de uso general son *judía* y *alubia*.

Comencemos observando los valores andaluces de *frijón* y sus variantes. En el *ALEA*, se refleja el uso de *frijón* en Sevilla occidental y en la provincia de Huelva, para denominar la ‘judía blanca’ o la ‘judía pinta’ (*frijón amarillo*) mayoritariamente, existiendo alguna acepción de ‘judía verde’ en algunos puntos más aislados.

Por otro lado, Manuel Alvar (*TLHA*: s.v. *frijón*), especifica los distintos valores de esta palabra en Andalucía: habla de su uso en Sevilla como ‘judía verde’, ‘judía pinta’ (también en Cádiz, Huelva y Málaga), ‘judía blanca’ (en Cádiz, Huelva y Sevilla), e incluso con el significado de ‘guisante’, en puntos aislados de la provincia de Málaga. Alvar señala que se utiliza en Andalucía *frijón* con el valor de ‘fréjol’ (como recoge el

DRAE, VAV, Juan de la Plata en Jerez de la Frontera y Mendoza Abréu 1985, en Lepe, Huelva). También puede denominar a la ‘judía blanca’¹⁹, la ‘judía pinta’²⁰, la ‘judía seca con vaina’²¹ y, en puntos aislados, a la ‘judía verde’ (ALEA, II, 317: Se200), a una ‘especie de judía blanca de forma achatada’ (ALEA, II, 315n: Ca101) o a un ‘guisante’ (ALEA, I, 110: Ma503).

Igual que ocurría con *chícharo*, también se puede encontrar el uso de *frijón* en sintagmas complejos constituidos por dicho sustantivo más un complemento adjetival que lo especifica, como los siguientes: *frijón blanco*²² (‘judía blanca’), *frijón de carilla* (‘habichuela blanca con una pinta negra en el lugar en que va unida a la vaina’, recogida en Lepe por Mendoza Abréu 1985), *frijón amarillo* (‘judía pinta’, ALEA, II, 316: Se200), *frijón careto* (‘judía pinta’, ALEA, II, 316: H303), *frijón coloradillo* (‘judía pinta’, ALEA, II, 316: H301), *frijón negro* (‘judía pinta’, ALEA, II, 316: Se503), *frijón pintarracado* (‘judía pinta’, ALEA, II, 316: H602), *frijón tierno* (‘judía verde’, ALEA, II, 317: Ca100) y *frijón verde* (‘judía verde’, ALEA, II, 317: Ca100). Jiménez Fernández (1999: 64) considera además el compuesto *frijón blanco* como un occidentalismo que sirve para denominar a la judía blanca, e indica una coincidencia léxica con el portuguesismo *faisán* en algunos puntos de la provincia de Huelva.

Asimismo, existen algunas variantes en Andalucía de la voz *frijón*: se llama *frejón* a la ‘judía pinta’ en Sevilla (ALEA, II, 316: Se406) y *friajón* a la ‘judía blanca’ (ALEA, II, 315: H201 y *friajón blanco* en Se100), aunque también esta voz se utiliza para denominar a la ‘judía pinta’ a través de la expresión *friajón de pintita* en Sevilla (ALEA, II, 316: Se100). El *TLHA* recoge también la variante *frijona*, para ‘judía blanca’ (ALEA, II, 315: H603) y *frijoncillo careto* para ‘judía pinta’ (ALEA, II, 316: H502).

Podemos añadir finalmente que *frijón* goza de una gran vitalidad en las zonas limítrofes de Andalucía (en menor medida también la voz *frejón*, aunque apenas se registra *fréjol*) frente a *habichuela*²³, que aparece con menor frecuencia (Prado

¹⁹ ALEA, II, 315: Ca302; H100, H101, H603; Se501, Se502.

²⁰ ALEA, II, 316: Ca100, Ca102; H600, H603; Ma408.

²¹ ALEA, II, 317n: H300, H302, H502.

²² ALEA, II, 315: H301, H303, H500, H501, H504, H602; Se200, Se503.

²³ A pesar de que *habichuela* no puede considerarse una voz exclusiva de Andalucía ni nacida en aquellas tierras, ya que fue palabra muy popular en el castellano antiguo (procede del diminutivo de *haba*, del latín FABA), hemos querido recoger en este trabajo sus distintas acepciones, usos y localizaciones geográficas de manera que quede completo el panorama léxico aquí expuesto sobre las voces referentes a frutos leguminosos. Como consecuencia de lo indicado, el *DRAE* no da esta palabra como regionalismo para el significado de ‘judía’, sino que le otorga una extensión generalizada en el español actual.

En cuanto a la localización de esta voz en el territorio andaluz, tanto del *ALEA* (II, 315-317) como del *TLHA*, que recoge los datos proporcionados por el primero, obtenemos los siguientes datos: se utiliza *habichuela* para ‘judía blanca’ en Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla y en menor medida Cádiz²³; con la acepción de ‘judía pinta’, está distribuida por puntos aislados de toda Andalucía²³; y como ‘judía verde’, se emplea en Almería, Córdoba, Huelva, Granada, Málaga y Sevilla²³.

Además de estos valores, el *TLHA* (s.v. *habichuela*) recoge otros a partir de locuciones formadas por *habichuela* y un sintagma adjetivo. Aquí encontramos para judía blanca: *habichuela blanca*, muy generalizado en toda Andalucía, *habichuela cartagenera* (Al205), *habichuelo blanco* (Se201); para la judía pinta: *habichuela borde* (Al205), *habichuela burraquilla* (J100), *habichuela caretta* (Co104), *habichuela colorada* (en varios puntos de Almería, Granada, Jaén y Málaga) y *habichuelo gallego* (Se201); para la judía verde: *habichuela cabreña* (J504), *habichuelilla* (J502), *habichuelita verde* (Se503), *habichuelo* (Co103, Co104, Co302, Se201), *habichuelón* (Co604), *habichulón* (J204), *habisolón* (Co602, también con el significado de ‘guisante’ en Co600), junto con las variantes *habilla* y *habillón*, que se emplean para designar tanto a la judía verde, como a la blanca o a la pinta en diversas localidades andaluzas. Por su parte, el *NTLLE* nos remite a *alubia* y *judía* desde 1734 para el término *habichuela*, desapareciendo desde el siglo XX la referencia a *alubia*.

Parece, según los datos obtenidos a partir del testimonio de hablantes del andaluz, que en la provincia de Córdoba es donde goza esta palabra de mayor vitalidad.

Aragonés *et al.* 2010: 220) pero que se constituye como la forma más habitual en todo el territorio andaluz para referirse a la judía, y sobre cuya extensión y variantes hablaremos en el siguiente apartado.

Si bien apuntábamos inicialmente a la pareja *frijón-frijol*, hay que fijarse en que la voz *frijol* no se registra en el *TLHA*. Acerca de estas variantes, podemos observar su evolución lexicográfica a través del *NTTLE*, que da *frijón* como andalucismo y *fríjol* sin marca dialectal en la edición de 1925 y desde 1989 incluye *frijol/fréjol* como americanismo exclusivamente.

A las acepciones apuntadas anteriormente cabría sumar las de Gutier (s.v. *frijón*), quien define *frijón* como «fruto en vainas aplastadas y con varias semillas en su interior, de una planta herbácea anual, de la familia de las Papilonáceas, con tallos de tres metros de longitud», y añade la variante *fríjol* para este término, cuyo uso andaluz queda confirmado a través de los registros de hablantes de Sevilla y Almería, que afirman utilizar tanto *fríjol* como *frijón*, para referirse a ‘judía blanca’ y ‘judía verde’.²⁴

Frijol es una palabra de uso más habitual en Hispanoamérica, aunque no es desconocida en Andalucía, por lo que vamos a añadir algunos apuntes sobre su empleo en las hablas andaluzas.

La forma *frijol* puede tener diversas variantes, como veremos a continuación. En cuanto a las variantes andaluzas *fríjol* o *fréjol*, Corominas y Pascual (*DECH*: s.v. *frijol*) las sitúan en puntos del suroeste español (fundamentalmente Sevilla) y en América, desde México y las Antillas hasta Perú para designar ‘habichuela’ (del latín *FRASEÖLUM*), aunque recogen también la variante más habitual, *frisol*, con este mismo significado desde 1492. En este sentido, Covarrubias (*TLCE*: s.v. *frísol*) define *frísoles* como «ciertas habitas en forma de riñoncitos de pollos, que nacen seis y ocho en la vainilla, y hágense dellos sabrosos guisados, así con carne como con pescado, y cuando son tiernos los aderezan con sus vainillas. A estos también se les llama *judigüelos* o *pésoles*».

Asimismo, Alonso (s.v. *frisol*) recoge *frisol* (del latín *PHASULUM*) como voz atestiguada en el siglo xv para denominar a la ‘judía’, y recoge un testimonio de un documento de cuentas en Baeza de finales de siglo: «por veinte docenas de frísoles de pena negra, para dos enforros de dos mantillas de seda de su Altesa».

La palabra *frisol*, al contrario de lo que sucedía con *frijol*, sí queda recogida en el *TLHA*, donde se documenta en Granada (*ALEA*, I, 110: Gr601) con el valor de ‘guisante’ y también como ‘especie de guisante silvestre, de grano muy pequeño que suele salir entre el trigo’ (*ALEA*, I, 110n: Gr201).

Por otro lado, Ropero Núñez (1989: 61) registra otras variantes léxicas arcaizantes en Andalucía tales como *brísole*, *presole*, *presule*, *prisole* y *grisole*, incluso recoge además una voz quizás de origen prerromano en las Alpujarras para denominar al guisante: *mángano*.

En cuanto a los usos estrictamente americanos, hemos de aclarar en primer lugar que la forma *frijón* no es de uso común en América, mientras que *frijol* y sus variantes son

Jiménez Fernández (1999: 82) incluye *habichuela* como mozárabismo en su estudio sobre el léxico andaluz, ya que aquella lengua romance dejó su huella intensamente en Andalucía a través de los judíos conversos.

En cuanto al uso americano de *habichuela*, en los diccionarios regionales de voces americanas hemos podido registrarla concretamente en México, Chile (con el valor de ‘judía pinta’), Cuba (como ‘judía verde’) y Puerto Rico.

Moreno de Alba (1992: 20) afina su localización, que concreta en Tegucigalpa, Panamá, La Habana, San Juan y Bogotá, para designar a las judías verdes.

²⁴ Adviértase aquí que se explicita una acentuación llana para las concurrencias andaluzas frente a la forma aguda *frijol* utilizada en América.

voces bastante extendidas; de hecho, se registra esta palabra en los diccionarios regionales de americanismos de México, Cuba y Centroamérica como una voz de uso habitual.

En este sentido, Moreno de Alba (1992: 111) registra *frijol verde* en Tegucigalpa y Managua, aunque ya Nebrija (1492) había localizado esta voz desde México hasta Perú y en las Antillas.

En el *Diccionario integral del español de la Argentina* (s.v. *frijol/fríjol*) se registran *frijol/fríjol* como sinónimos de *poroto* ('maíz'), y se indica que son palabras usadas en México.

Igualmente, el *Diccionario de americanismos* de la AALE (s.v. *frijol*) recoge el término *frijol* y le asocia las siguientes acepciones:

1. (*México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, Rep. Dominicana, Puerto Rico, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia*): 'fruto de la planta de frijol, en forma de vainas con varias semillas comestibles de color rojo, negro o blanco'. También se denomina *frijol en bala* o *poroto*.
2. (*Misma extensión geográfica*): 'planta leguminosa anual con tallos endeble, volubles, de hasta cuatro metros de altura, hojas grandes, compuestas de tres hojuelas acorazonadas unidas por la base, flores blancas en grupos axilares'. Se añade también la denominación *milpero* y *poroto* para designar dicha planta.
3. (*Semejante localización geográfica, excepto en Honduras y El Salvador*): 'semilla del frijol, generalmente en forma de riñón', también denominada *poroto*.

Para estas tres acepciones se añaden las variantes *frejol*, *fríjol* (en Ecuador y Colombia) y *frisol*. Enguita (2004: 140), por su parte, incluye a este respecto algunas otras variantes de *frijol*, entre las que se encuentran *fésoles* y *frésoles*, términos extraídos de la *Historia general y natural de las Indias*. Anota que se produce con este término una adaptación conceptual, es decir, que se emplean los términos patrimoniales, sin cambios, para designar realidades del nuevo mundo, generalmente ante la coincidencia de rasgos. Estas palabras evolucionarían, de manera que la popularidad que tuvieron algunas voces como esta hizo que perduraran hasta la actualidad, de modo que no es infrecuente que dichas voces aparezcan recogidas en obras generales sobre americanismos, como es el caso de *frijol (fresoles)*.

Por otro lado, en el *Diccionario de la AALE* encontramos hasta 32 subentradas de *frijol* en forma de sintagmas complejos y diferentes entradas derivadas de dicho término, tales como *frijolada*, *frijolar*, *frijolear*, *frijolera/-o*, *frijolillo* o *frijolito*.

En cuanto a otros compuestos sintagmáticos, Richard (s.v. *frijol*) apunta *frijol de carita* (Cuba: 'judía de careta, variedad de frijol blancuzco con una pinta prieta') y *frijol parado* (Guatemala: 'frijol cocido y entero') como acepciones hispanoamericanas no recogidas en el *DRAE*.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo ha pretendido presentar un panorama muy específico sobre los usos léxicos de las voces *arveja*, *chícharo* y *frijón* para intentar resolver la complejidad del tema mediante el apoyo en las diversas fuentes consultadas, de manera que se han obtenido resultados satisfactorios sobre el andalucismo léxico en el español americano y, todo ello, incorporando testimonios y datos actuales, lo cual permite tener una visión más fiel al habla real en este momento en Andalucía y América.

El andalucismo en el español americano sigue siendo actualmente un asunto discutible, aunque aquí se ha justificado la presencia de similitudes que se mantienen

hoy en día en el léxico en lo que se refiere al ámbito de la alimentación y, concretamente, a los productos agrícolas leguminosos. Los resultados reflejan una clara tendencia a la conservación de palabras andaluzas en América, así como la inclusión en Andalucía de algún americanismo debido a los contactos más estrechos entre ambos territorios.

La falta de estudios que ahonden estrictamente en la cuestión del andalucismo *léxico americano* complica también la tarea de un estudio pormenorizado del mismo a través de un campo léxico específico, como aquí se ha expuesto.

Una dificultad añadida para poder asegurar la pertenencia o no de ciertos vocablos al habla de Andalucía o América ha sido la problemática de discernir el origen real de dichas voces, especialmente por la complejidad de establecer si se trata de arcaísmos léxicos o no, debido en ocasiones a la insuficiencia de datos lingüísticos sobre estas voces o por tratarse de palabras de posible uso general en todo el ámbito hispanohablante, cuestiones que nos obligan a ser cuidadosos sobre la tan citada atribución de las palabras estudiadas a un presunto andalucismo transferido a América.

Cabría insistir, nuevamente, en que hemos de tener en cuenta que el español de América no se formó exclusivamente a partir de los rasgos lingüísticos andaluces, si bien de ellos adoptó algunas de sus formas más características, especialmente a nivel fonético. No obstante, todos los regionalismos que había en España en la época del descubrimiento de América participaron de la nivelación que tuvo lugar en el español americano, resultando este de la multitud de influencias entre los diversos dialectos españoles y lenguas indígenas, a lo que posteriormente habría que añadir otros influjos africanos y europeos.

Finalmente, considero necesario reflexionar sobre la complejidad de resolver cuestiones de usos léxicos puesto que la lengua está en constante evolución, por lo que algunas de las fuentes consultadas pueden haber quedado desfasadas y dar muestra de usos lingüísticos no reales actualmente. Asimismo, la difusión de los medios de comunicación y, especialmente, aquellos medios relacionados con las nuevas tecnologías (foros de discusión, redes sociales, etc.) complican aún más la tarea de adscribir ciertas voces a un dialecto concreto, puesto que la expansión del conjunto del español a las múltiples regiones que lo hablan se produce de manera constante e instantánea, favoreciendo cada vez más una homogeneización y nivelación de la lengua española que va siendo más patente con el transcurrir de los años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV. (1998): *Americanismos: diccionario ilustrado*. Barcelona: Sopena.
- ACADEMIA CHILENA (1978): *Diccionario del habla chilena*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1998): *Vocabulario andaluz (VAV)*. Jaén: Universidad de Jaén y Cajasur (Reproducción facsímil de la edición de Madrid, Real Academia Española, 1951).
- ALONSO, Martín (1986): *Diccionario medieval español: desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1952): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (ALEA). Granada: Facultad de Filosofía y Letras.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (dir.) (1996a): *Manual de Dialectología Hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (dir.) (1996b): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2004): *Estudios sobre las hablas meridionales*. Granada: Ed. Universidad de Granada.
- ÁLVAREZ CURIEL, Francisco J. (1991): *Vocabulario popular andaluz*. Málaga: Argubal D.L.

- ARAYA, Guillermo (ed.) (1923): *Atlas lingüístico-etnográfico del sur de Chile* (ALESUCH). Valdivia: Andrés Bello.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (AALE) (2010): *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1971): *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. Londres: Támesis.
- BUESA OLIVER, Tomás (1954): *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* (ALEC). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- BUESA OLIVER, Tomás y José M. ENGUITA UTRILLA (1992): *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Mapfre.
- CÁRDENAS MOLINA, Gisela (coord.) (2000): *Diccionario del español de Cuba*. Madrid: Gredos.
- CHUCHUY, Claudio (coord.) (2000): *Diccionario del español de Argentina*. Madrid: Gredos.
- COROMINAS, Joan (1944): «Indianorománica. Occidentalismos americanos». *Revista de Filología Hispánica*, VI, nº. 2, 139-175.
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)*. Madrid: Gredos.
- CORRIENTE, Federico (1999): *Diccionario de Arabismos y Voces Afines en Iberorromance*. Madrid: Gredos.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de (1977 [1611]): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (TLCE). Madrid: Turner.
- DÍAZ BRAVO, Rocío (2006): «Aportación al estudio del léxico andaluz». Villayandra Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística* [en línea], <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas/Diaz_Bravo.pdf> [Consulta: 30/05/2013].
- ENGUITA UTRILLA, José M. (2004): *Para la historia de los americanismos léxicos*. Frankfurt am Main: Lang.
- FERNÁNDEZ LUPIÁÑEZ, Francisco (1962): «Voces de Vera (Almería)». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XVIII, 242-245.
- FRAGO GRACIA, Juan A. (1993): *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- FRAGO GRACIA, Juan A. (1994): *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- FRAGO GRACIA, Juan A. y Mariano FRANCO FIGUEROA (2003): *El español de América*. Cádiz: UCA.
- GARULO, Teresa (1983): *Los arabismos en el léxico andaluz según los datos del ALEA*. Madrid: Instituto Hispanoárabe de Cultura.
- GÓMEZ DE SILVA, Guido (2003): *Diccionario breve de mexicanismos*. México: Academia Mexicana, Fondo de Cultura Económica.
- GUTIER, Tomás (2010): *La lengua andaluza: apuntes para su gramática y diccionario*. Córdoba: Almuzara.
- GUTIÉRREZ TUÑÓN, Manuel (2002): *Diccionario de castellano antiguo. Léxico español medieval y del siglo de oro*. Madrid: Alderabán.
- JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Rafael (1999): *El andaluz*. Madrid: Arco/Libros.
- LERNER, Isaías (1974): *Arcaísmos léxicos del español de América*. Madrid: Ínsula.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1990): *Atlas lingüístico de México* (ALM). Colegio de México: FCE.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1992): «Arcaísmos léxicos en el español de Puerto Rico». *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Tomo II. Madrid: Pabellón de España, 425-435.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1958): «Sevilla frente a Madrid: algunas precisiones sobre el español de América». *Estructuralismo e historia. Miscelánea homenaje a André Martinet*, Tomo III. Canarias: Universidad de La Laguna, 99-165.
- MENDOZA ABRÉU, Josefa M. (1985): *Contribución al estudio del habla rural y marinera de Lepe*, Huelva. Huelva: Diputación Provincial.
- MORENO DE ALBA, José G. (1992): *Diferencias léxicas entre España y América*. Madrid: MAPFRE.
- ORTEGA CAVERO, David (1994): *Thesaurus Gran Sopena de Sinónimos y asociación de ideas*. Barcelona: Ramón Sopena.
- OSÁN DE PÉREZ SÁEZ, María F. (2006): *Diccionario de americanismos en Salta y Jujuy*. Madrid: Arco/Libros.
- PRADO ARAGONÉS, Josefina, María V. GALLOSO CAMACHO y Manuel C. CONCEIÇÃO (2010): *La disponibilidad léxica en situaciones de contacto de lenguas en las zonas límitrofes de Andalucía y Extremadura*. Huelva: Universidad de Huelva.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) [en línea], <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Consulta: 22/06/2013].

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) [en línea], <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Consulta: 22/06/2013].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario* (DRAE) [en línea], <<http://lema.rae.es/drae/>> [Consulta: 22/06/2013].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTTLE) [en línea]. <<http://nttle.rae.es/>> [Consulta: 25/05/2013].
- RICHARD, Renaud (coord.) (2006): *Diccionario de hispanoamericanismos: no recogidos por la Real Academia: formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas*. Madrid: Cátedra.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Francisco (1996): *El habla de Villamartín*. Cádiz: Ayuntamiento de Villamartín.
- ROPERO NÚÑEZ, Miguel (1989): *Estudios sobre el léxico andaluz*. Sevilla: El carro de la nieve.
- SANTAMARÍA, Francisco J. (1942): *Diccionario general de americanismos*. México D. F.: Robredo.
- TORNADÚ, B. Y F. PLAGER (2008): *Diccionario Integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Voz Activa.
- TORO MÉRIDA, Juan (1984): *Andalucismos léxicos en el español de América*. Madrid: Universidad Complutense.
- UGARTE CHAMORRO, Miguel A. (1997): *Vocabulario de peruanismos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Centro de Producción Editorial.